

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
2ª NOTARIA DE SANTIAGO
Amunátegui N° 73 - Mesa Central: 22 2644 800
E-mail: contacto@notarialeiva.cl

1



Verifique y Valide en www.notarialeiva.cl
ingresando el siguiente código



20160429111407

Q.- REP. N° 56.890-2018.-

OT135.619.-

INSERCIÓN DE ACTA

&&&&&&&&

SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 470

de 25 de mayo de 2018

BANCO BICE

&&&&&&&&&&&&&&

&&&&&&&

EN SANTIAGO DE CHILE, a once de Junio del año
dos mil dieciocho, ante mí, **FRANCISCO JAVIER
LEIVA CARVAJAL**, Abogado, Notario Titular de la
Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle
Amunátegui número setenta y tres de esta ciudad,
comparece: don **PATRICIO FUENTES MECHASQUI**,
chileno, casado, abogado, cédula nacional de
identidad número seis millones ciento ochenta



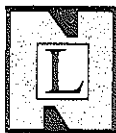
Notaría Leiva
SEGUNDA NOTARIA DE SANTIAGO



siete mil trescientos siete guión cuatro, domiciliado para estos efectos, en calle Teatinos número doscientos veinte, décimo piso, comuna y ciudad de Santiago; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula referida y expone: Que debidamente facultado para ello, viene en reducir la siguiente Acta:

"SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO número cuatrocientos setenta de fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciocho.

En Santiago, a veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, a las diez.cero cero horas, en la sala del Directorio, calle Teatinos número doscientos veinte, Cuarto piso, tuvo lugar la sesión de directorio número cuatrocientos setenta del Banco BICE, con la asistencia de los directores señores Juan Eduardo Correa García, Rodrigo Donoso Munita, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, Bernardo Fontaine Talavera, José Miguel Irrarrázaval Elizalde, René Lehuedé Fuenzalida, y Vicente Monge Alcalde. Presidió la sesión, en ausencia del presidente titular, el señor Juan Eduardo Correa García. Asistió también el director de la sociedad matriz señor Demetrio Zañartu Bacarreza y el gerente general señor Alberto Schilling Redlich. Actuó como secretario el fiscal señor Patricio Fuentes



Mechasqui. Excusaron su inasistencia la señorita Kathleen Barclay y el señor Bernardo Matte L.

ACTA ANTERIOR. El presidente informó que el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, se encuentra firmada por todos los asistentes.

PODER ESPECIAL El Presidente informó que con el objeto de facilitar la comparecencia del Banco en la celebración, modificación y cancelación de contratos de emisión de bonos, en los cuales el Banco actúa en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos, se ha estimado oportuno otorgar expresamente esa facultad, para lo cual se hace necesario complementar la actual estructura de poderes, que fue adoptada en sesión de directorio número doscientos setenta y tres, celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil uno, y modificada en sesión de directorio número doscientos setenta y cinco, celebrada el ocho de marzo de dos mil dos, en el sentido de agregar una nueva atribución y facultad que podrán ejercer los mandatarios de la clase A, actuando en representación del Banco BICE, y necesariamente en conjunto uno cualquiera de ellos con el gerente general, o con otro cualquiera de su misma clase.

El directorio, luego de un debate sobre la materia,



y oído lo expuesto por el gerente general y el fiscal sobre el particular, acordó, por la unanimidad de sus miembros, complementar el Sistema General de Poderes para la administración de Banco BICE, adoptado en sesión de directorio número doscientos setenta y tres celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil uno, cuya acta se redujo a escritura pública en sus partes pertinentes en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, con fecha diecisiete de enero de dos mil dos, y modificado en sesión de directorio número doscientos setenta y cinco celebrada el ocho de marzo de dos mil dos, cuya acta se redujo a escritura pública en sus partes pertinentes en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, ante su suplente señora María Carolina Bascuñan Barros con fecha veintiuno de marzo de dos mil dos, en el sentido que los mandatarios de la clase A, actuando en representación del Banco BICE, y necesariamente en conjunto uno cualquiera de ellos con el gerente general, o con otro cualquiera de su misma clase, podrán celebrar, modificar y cancelar contratos de emisión de bonos, en los cuales el Banco BICE actúa en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos. El directorio decidió dejar



constancia que la nueva atribución y facultad que se otorga a los mandatarios de la clase A y al gerente general, en los términos referidos precedentemente modifica y complementa el Sistema General de Poderes del Banco BICE, adoptado en sesión de directorio número doscientos setenta y tres, celebrada el veintiséis de diciembre de dos mil uno, y modificado en sesión de directorio número doscientos setenta y cinco, celebrada el ocho de marzo de dos mil dos, y que consta en escrituras públicas de fechas diecisiete de enero de dos mil dos y veintiuno de marzo de dos mil dos, otorgadas respectivamente en las notarías de Santiago de don Enrique Morgan Torres y de su suplente doña María Carolina Bascuñán Barros. El directorio acordó dejar constancia que el portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca el presente acuerdo, queda facultado para requerir las anotaciones al margen de las matrices de las escrituras públicas individualizadas precedentemente. **REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.** Se facultó al gerente general señor Alberto Schilling Redlich y al fiscal señor Patricio Fuentes Mechasqui, para que cualquiera de ellos, indistintamente, reduzcan a escritura el acta



se levante de la presente sesión, en sus partes pertinentes, sin esperar la aprobación de ella en una próxima reunión. Sin haber otro asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las trece cuarenta y cinco horas. Hay firma: Alberto Schilling Redlich Gerente General.".- Conforme con el original del Acta tenida a la vista. En comprobante y previa lectura así lo otorga y firma don **PATRICIO FUENTES MECHASQUI**, declarando además bajo juramento que las firmas que aparecen en el acta que reduce a escritura pública corresponden a las personas que en ella se expresan. Se da copia. Doy Fe.-


PATRICIO FUENTES MECHASQUI

REPERTORIO N°56.890.-

